



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL R. C. DE LA C. 3720
QUE VIABILIZA LA INCORPORACION DE PUERTO RICO
COMO MIEMBRO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL CARIBE

18 DE SEPTIEMBRE DE 1992

LA FORTALEZA

Uno de los logros más significativos de nuestra administración ha sido la fuerza creciente con que hemos proyectado a Puerto Rico en el exterior. Durante los pasados 7 años, nuestras iniciativas económicas en el Caribe nos han consolidado como eje, ganándonos liderato y respeto entre los países caribeños y de Washington, reconociendo la importancia de nuestra colaboración para el logro de las metas de desarrollo para la región.

Consideremos que hace tan solo cinco años las exportaciones de Puerto Rico al Caribe sumaban a \$531 millones; el año pasado sobrepasaron los tres cuartos de billón de dólares al totalizar unos \$765 millones; colocándose inmediatamente detrás de Europa como uno de nuestros tres principales mercados de exportación. Esto representa miles de oportunidades de empleo para los puertorriqueños.

Hoy voy a firmar una Resolución Conjunta (RC de C 3720) que tendrá el efecto de postular a Puerto Rico con mayor fuerza como el eje de la actividad económica, comercial, financiera, turística y de viajes en el Caribe.

Con esta Resolución viabilizamos la incorporación de Puerto Rico como miembro del Banco de Desarrollo del Caribe; una institución regional a cuya cúpula deberíamos haber ingresado desde 1976, cuando el Congreso de los Estados Unidos autorizó el ingreso de Puerto Rico en el Banco.

Con la Resolución establecemos los mecanismos para cumplir con los requisitos de la membresía. La membresía requiere, por un lado, suscribir unas 3,118 acciones del Banco del Caribe --las cuales realizará nuestro Banco Gubernamental de Fomento. Por otro lado, requiere una aportación de \$10 millones al Fondo Especial que haremos en plazos anuales durante un periodo de 6 años.

Al tomar este paso para facilitar nuestro ingreso al Banco de Desarrollo del Caribe --una institución regional que aporta financiamiento para facilitar el desarrollo socio-económico de los países de habla inglesa de nuestra región-- estamos a la par con Venezuela, Colombia, México, Reino Unido, Canadá, Francia, Italia y Alemania que son miembros no prestatarios del Banco.

Los beneficios que derivará Puerto Rico de esta participación son varios, entre estos, las empresas puertorriqueñas podrán participar en las subastas para los proyectos financiados por el Banco, los cuales pueden alcanzar unos cien millones anuales.

Esto beneficiará a las constructoras del país, a entidades manufactureras y de servicios tales como consultores económicos, ingenieros, arquitectos y de otros campos profesionales donde hemos alcanzado excelencia para la exportación de servicios. Abrirá, en definitiva, un nuevo mercado con oportunidades para la venta de productos, enseres y demás materiales que requieren los proyectos que financia el Banco.

En segundo lugar, ofrecerá a Puerto Rico la oportunidad de participar en la evaluación de los proyectos que llegan al Banco, algunos de los cuales podrían financiarse con fondos 936, mejorando así el flujo de estos recursos al Caribe.

En esta época de integración regional para el fortalecimiento económico, Puerto Rico no puede dar

su espalda a la realidad de que somos un país caribeño, ni cerrar las puertas a las oportunidades que de ahí se desprenden. Nuestra incorporación al Banco permitirá a Puerto Rico seguir aportando al desarrollo y bienestar de los menos afortunados de nuestra región y, en especial, las pequeñas islitas --carentes de recursos y con limitadas posibilidades-- en donde el logro de su autonomía política no ha sido acompañado por la liberación económica de sus poblaciones, sino que al contrario, confrontan el peligro de auto-destruirse frente a la debilidad de sus economías.

Al facilitar recursos al Banco de Desarrollo del Caribe, servimos bien al futuro económico del país -no sólo porque en la medida en que fortalezcamos al Caribe fortalecemos a Puerto Rico- sino porque avanzamos hacia los mercados regionales e internacionales, en una economía global donde solamente sobrevivirán los más capacitados.

President Nicholls, we are indeed pleased that you have joined us today for this ceremony. For this is an important step in our effort to join the

other non-borrowing members of the Caribbean Development Bank in furthering the economic development --and, indeed, the political stability-- of your members and in particular the smaller island-states. We trust that the process of accession can be accelerated so that we may opportunely take our place in your organization. Thank you for your support and continuing interest.

* * * * *

